

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON

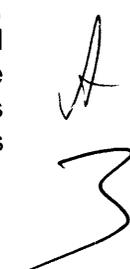
CONCON,

30 JUN 2016

DECRETO N° 1452 /

VISTOS:

- a) El Proyecto FNDR Año 2016 "Construcción Colector de Aguas Lluvias Los Álamos, Concón", Código BIP N° 30124660-0.
- b) El Convenio Mandato Completo e Irrevocable suscrito entre la Municipalidad de Concón y el Gobierno Regional de Valparaíso, de fecha 25 de noviembre de 2013 para la Etapa de Ejecución de Proyecto "Construcción Colector de Aguas Lluvias Los Álamos, Concón", Código BIP N° 30124660-0.
- c) La Resolución Exenta N° 1707 del Gobierno Regional de Valparaíso, de fecha 31 de diciembre de 2013, que aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable a que se refiere la Letra b) anterior.
- d) La Modificación de Convenio Mandato suscrito entre la Municipalidad de Concón y el Gobierno Regional de Valparaíso, de fecha 25 de noviembre de 2015 para la Etapa de Ejecución de Proyecto "Construcción Colector de Aguas Lluvias Los Álamos, Concón", Código BIP N° 30124660-0.
- e) La Resolución Exenta N° 2222 del Gobierno Regional de Valparaíso, de fecha 31 de diciembre de 2015, que aprueba Modificación de Convenio Mandato Completo e Irrevocable a que se refiere la Letra d) anterior.
- f) El Proyecto FNDR Año 2016 "Construcción Colector Central Bajo Los Romeros Concón", Código BIP N° 30124674-0.
- g) El Convenio Mandato Completo e Irrevocable suscrito entre la Municipalidad de Concón y el Gobierno Regional de Valparaíso, de fecha 25 de noviembre de 2013 para la Etapa de Ejecución de Proyecto "Construcción Colector Central Bajo Sector Los Romeros Concón", Código BIP N° 30124674-0.
- h) La Resolución Exenta N° 1708 del Gobierno Regional de Valparaíso, de fecha 31 de diciembre de 2013, que aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable a que se refiere la Letra g) anterior.
- i) La Modificación de Convenio Mandato suscrito entre la Municipalidad de Concón y el Gobierno Regional de Valparaíso, de fecha 25 de noviembre de 2015 para la Etapa de Ejecución de Proyecto "Construcción Colector Central Bajo Sector Los Romeros, Concón", Código BIP N° 30124674-0.
- j) La Resolución Exenta N° 2221 del Gobierno Regional de Valparaíso, de fecha 31 de diciembre de 2015, que aprueba Modificación de Convenio Mandato Completo e Irrevocable a que se refiere la Letra i) anterior.
- k) El OFICIO DOM N° 21/16, de fecha 29 de enero de 2016, que certifica viabilidad y vigencia técnica del proyecto "Construcción Colector de Aguas Lluvias Los Álamos, Concón", Código BIP N° 30124660-0 y del proyecto "Construcción Colector Central Bajo Sector Los Romeros Concón", Código BIP N° 30124674-0.
- l) El Decreto Alcaldicio N° 248, de fecha 02 de febrero de 2016, que autoriza y ordena, mediante proceso de Licitación Pública, contratar la ejecución conjunta de las obras consideradas en el proyecto "Construcción Colector de Aguas Lluvias Los Álamos, Concón", Código BIP N° 30124660-0 y en el proyecto "Construcción Colector Central Bajo Sector Los Romeros Concón", Código BIP N° 30124674-0, aprobando para este efecto las Bases de Licitación Pública "Construcción Colector de Aguas Lluvias Los Álamos, Concón" - "Construcción Colector Aguas Lluvia Central Bajo Sector Los Romeros Concón", elaboradas por la Secretaría de Planificación.



- m) La Licitación Pública "Const. Colectores AA LL Los Álamos y Central Concón", ID N° 2597-5-LR16, publicada en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas el día 02 de febrero de 2016.
- n) El Decreto Alcaldicio N° 730, de fecha 11 de abril de 2016, que califica como inadmisibles las ofertas recibidas, dispone su rechazo y declara desierta la Licitación Pública a que se refiere la Letra m) anterior.
- o) La Resolución de Acta de Deserción generada en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas el día 11 de abril de 2016 para la Licitación "Const. Colectores AA LL Los Álamos y Central Concón", ID N° 2597-5-LR16.
- p) Las Bases elaboradas por la Secretaría de Planificación con el aporte de la Dirección de Obras Municipales, destinadas a emprender un segundo proceso de licitación pública para contratar de manera conjunta la ejecución de las obras consideradas en ambos proyectos.
- q) La Ley N° 20730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- r) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** el Segundo Llamado a Licitación Pública para contratar la ejecución de las obras consideradas en el Proyecto FNDR 2016 "Construcción Colector de Aguas Lluvias Los Álamos, Concón" y en el Proyecto FNDR 2016 "Construcción Colector Central Bajo Los Romeros Concón".
2. **APRÚEBESE** el expediente administrativo y técnico que conforma las Bases de Licitación Pública para contratar en forma conjunta las obras consideradas en los dos proyectos referidos.
3. **DESÍGNESE** Sujetos Pasivos a la Comisión de Evaluación conformada por los señores Directores de la Secretaría Comunal de Planificación, don Marco Tritini Galleguillo; de la Dirección de Obras Municipales, don Julio Leigh Zapata; de la Dirección de Asesoría Jurídica, don Patricio Anders Torres; de la Dirección de Control, don Eugenio San Román Courbis y de la Secretaría Municipal, doña María Liliana Espinoza Godoy.
4. **PUBLÍQUESE** en el Portal www.mercadopublico.cl la Licitación Pública para contratar la obra "Construcción Colector de Aguas Lluvias Los Álamos, Concón" - "Construcción Colector Central Bajo Los Romeros Concón".
5. **ENTRÉGUESE** por Secretaría Municipal copia el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL


 OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

MTG/RCG/rcg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Asesoría Jurídica
3. Control
4. DOM
5. SECPLAC (N° 261)
6. Carpeta

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado